



## COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023, en Valladolid

---

#### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000610, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a que se dé cumplimiento y ejecución a la propuesta de resolución aprobada por unanimidad en la Comisión de Fomento celebrada el 11 de noviembre del 2020 en el siguiente sentido: se dote de la partida presupuestaria adecuada para la ejecución del proyecto de acondicionamiento de las intersecciones de la carretera SA-605 con las carreteras SA-601 y DSA-613 en los puntos kilométricos 11,700 y 13,860, incluyendo el acondicionamiento necesario para realizar el acceso al casco urbano del municipio de Arcediano (Salamanca), de forma que se solucione la peligrosidad existente actualmente, tanto para los usuarios de vehículos como para los peatones, y de manera provisional se instalen bandas reductoras de velocidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 182, de 31 de agosto de 2023.
2. Proposición no de ley, PNL/000622, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 realice la redacción del proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León SO-910 desde Venta Nueva hasta Abejar y a que, una vez realizado este, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 186, de 14 de septiembre de 2023.
3. Proposición no de ley, PNL/000631, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de 2024 comiencen las obras de la variante de San Martín de Tábara (Zamora), correspondiente a la carretera ZA-902, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.



4. Proposición no de ley, PNL/000632, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de 2024 comiencen las obras de la variante de Escober (Zamora), correspondiente a la carretera ZA-902, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 5 de octubre de 2023.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10655
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día y abre la sesión.	10655
Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10655
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	10655
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10655
<b>Primer punto del orden del día. PNL/000610.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	10655
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10656
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	10658
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	10659
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	10660
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10662
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 610. Es rechazada.	10664
<b>Segundo y tercer puntos del orden del día (antes tercero y cuarto). PNL/000631 y PNL/000632.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo y tercer puntos del orden del día.	10664
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10665



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	10667
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	10667
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	10668
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	10670
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10671
El secretario, Sr. Pablos Romo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 631. Es rechazada.	10673
El secretario, Sr. Pablos Romo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 632. Es rechazada.	10673
<b>Cuarto punto del orden del día (antes segundo). PNL/000622.</b>	
La vicepresidenta, Sra. Calvo Enríquez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	10673
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	10674
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	10676
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	10677
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	10678
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular).	10680
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10682
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 622. Es rechazada.	10684
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	10684
Se levanta la sesión a las doce horas once minutos.	10684



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Buenos días a todos. En primer lugar, comunicarles, debido a un problema con... con un vehículo de una de las miembros de la Comisión, la PNL 622, si les parece correcto, como les hemos comentado, la debatiremos en cuarto... en tercer lugar... en cuarto lugar –perdón–, la última PNL de la... de la Comisión. Y las PNL 631 y 632, como solicitó el Partido Socialista, pues se debatirán de manera agrupada, aunque la votación será por separado. ¿Si están ustedes de acuerdo? Perfecto. Muchas gracias.

Se abre la sesión. Algún grupo... *[Murmulllos]*. Perdón, perdón. Perdón, sí, sí, que me he equivocado. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Sí. Buenos días, presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Consolación Pablos Labajo sustituye a Laura Pelegrina Cortijo... Cortijo, sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

¿Grupo Mixto?

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. En el Grupo Mixto, Pablo Fernández Santos sustituye a Pedro Pascual Muñoz.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. ¿Partido Popular?

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Gracias, presidente. María Ángeles Prieto sustituye a Beatriz Coelho.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. *[Intervención sin micrófono]*.

**PNL/000610**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley 610, presentada por los Procuradores doña Rosa María Rubio Martín, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Juan Luis Cepa Álvarez y don Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a que dé cumplimiento y ejecución a la propuesta de resolución aprobada por unanimidad en la Comisión de Fomento celebrada el once de noviembre de dos mil veinte**



en el siguiente sentido: se dote de la partida presupuestaria adecuada para la ejecución del proyecto de acondicionamiento de las intersecciones de la carretera SA-605 con las carreteras SA-601 y DSA-613 en los puntos kilométricos 11,700 y 13,860, incluyendo el acondicionamiento necesario para realizar el acceso al casco urbano del municipio de Arcediano (Salamanca), de forma que se solucione la peligrosidad existente actualmente, tanto para los usuarios de vehículos como para los peatones, y de manera provisional se instalen bandas reductoras de velocidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 182, de treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Rosa... María Rubio Martín -perdón-, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Cuatro años después de que se registrara esta proposición no de ley, que contenía la propuesta de resolución que vamos a debatir y votar nuevamente hoy, pues aquí estamos otra vez. Miren que han cambiado cosas desde entonces: ha habido una pandemia, una guerra, un adelanto electoral, hasta el nombre de la Consejería responsable ha cambiado; pero lo único que no ha cambiado es el estado peligroso de la carretera autonómica SA-605, dirección a Fuentesauco (Zamora) en su punto kilométrico 13,700 de acceso al municipio salmantino de Arcediano. El acceso a este pueblo debe hacerse sí o sí a través de un cruce bastante peligroso que no dispone ni de rotonda, ni de isleta, ni de ningún otro elemento que evite hacer un giro brusco a la izquierda de 90 grados. Además, la parada de autobús se encuentra del otro lado de la carretera, por lo que los ciudadanos obligatoriamente deben cruzarla para acceder al municipio; sin pasos de cebra, sin pasos elevados, sin tener tan siquiera los vehículos que transitan por esa carretera una señalización vertical ni horizontal que obligue a reducir la velocidad. La peligrosidad es tan alta que hace diez años falleció una vecina atropellada por un coche al cruzar la carretera desde la parada de autobús Arcediano. Toda esta situación la expuse aquí hace años, y la reitero para los nuevos procuradores y grupos parlamentarios de estas Cortes.

Pero es que hay más: esta carretera, que se encuentra en una situación bastante mala, fue objeto de un proyecto específico de seguridad vial por parte de la Junta allá por el año dos mil nueve, que acabó, como muchos de los proyectos electoralistas del Partido Popular, en la nada, en la basura, en la papelera.

El Ayuntamiento de Arcediano solicitó el cambio de ubicación de la parada de autobús, que, dicho sea de paso, carece de marquesina, y lo único que tienen es un habitáculo metálico destartado. Que aprovecho además para reiterar que esta procuradora pidió hace escasas semanas una marquesina para este y otros 24 municipios salmantinos, y los generosos procuradores del Partido Popular y Vox, que trabajan incansablemente por los castellanos y leoneses, se la denegaron y votaron que no. Ahí siguen los vecinos de Arcediano esperando el autobús con frío, lluvia y sol -no lo olviden- gracias al Partido Popular y Vox.



Pero seguimos: en el año dos mil veinte había otro proyecto aprobado. Decía el Partido Popular –y voy a abrir comillas, porque son palabras literales de una procuradora del Partido Popular, bueno, exprocuradora porque ya no está en... no forma parte del grupo parlamentario en esta legislatura–, y decía “que se preveía una actuación importante en dos zonas específicas, y muy concreto en dos: en la intersección con la carretera SA-601 en el punto kilométrico 11,700 y la intersección de la carretera DSA-613 en el punto kilométrico 13,860”. Pues, a día de hoy, esas intersecciones siguen exactamente igual como estaban hace tres años: ni una sola actuación por parte de la Junta de Castilla y León.

El once de noviembre de dos mil veinte, hace casi tres años, cuando se debatía esta misma proposición no de ley, por parte del Partido Popular, y admitiendo, como no podía ser de otra manera, la evidente peligrosidad del cruce de acceso a Arcediano y el inexistente paso peatonal, se presentó y admitió una enmienda que contenía lo siguiente –literal, y abro comillas–: “... de manera provisional, en el ejercicio dos mil veintiuno, la instalación de bandas reductoras de velocidad, siempre que los informes técnicos consideren esta solución como óptima para evitar esa peligrosidad, en tanto en cuanto se terminen de ejecutar las obras que así están proyectadas”. Yo, ilusa de mí, en la réplica, le admití la enmienda, en aras de que se solucionara lo antes posible el problema existente. Decía yo por entonces que a ver si no pasaban otros siete años y la carretera estaba igual de mal, que, como era necesaria una medida urgente, pues aceptaba pulpo como animal de compañía. Pues, ya ven ustedes:, siete años no han pasado, pero tres sí.

Ni una sola actuación, ni una sola medida se ha tomado en esa carretera, ni con proyecto, ni sin proyecto, ni con urgencia, ni sin ella, ni con presupuestos, ni sin ellos. Todo sigue igual en las Cortes de Castilla León: se aprueban pocas PNL, y las que pasan en el corte no se cumplen.

Señorías del Partido Popular, no tienen ustedes palabra, son unos incumplidores, además de ineficaces; se ríen de los castellanos y leoneses, de los salmantinos y de los vecinos y las vecinas de Arcediano, en este caso. A ustedes la seguridad de nuestros ciudadanos les importa un cero. Dice el Partido Popular constantemente que existe un compromiso férreo con la seguridad vial; pues, para prueba de su compromiso, esta carretera, ni más ni menos.

Y, miren, yo solo espero de ustedes, además de que aprueben y cumplan de una vez la propuesta de resolución y les den seguridad a los habitantes de Arcediano, espero que no argumenten hoy, al menos por esta vez, la manida y burda excusa de la infrafinanciación, porque me van luego a... me voy a ver obligada a echarles en cara los miles de millones de euros recibidos por la Junta de Castilla y León en dos mil veintitrés, más que en dos mil veintidós y que en dos mil veintiuno: 8.600 millones de euros más ha recibido la Junta de Castilla y León con Pedro Sánchez que con Rajoy. Memorícenlo: 8.600 millones. Ya teníamos con esto para hacer el arreglito de esta carretera, ¿no les parece, señorías del Partido Popular?

Pero, además, en el presente ejercicio dos mil veintitrés se ha recibido un 25 % más de financiación que en el año anterior. Castilla y León es la sexta Comunidad Autónoma que más financiación recibe de toda España; la sexta de 17. Además de que a Castilla León llegaron 1.850 millones de euros por la crisis del COVID; por recordárselo. Pero, además de los fondos europeos que consiguió Pedro Sánchez para España, y, por supuesto, para Castilla y León, han llegado 1.501 millones de euros



(la quinta Comunidad Autónoma que más fondos Next Generation ha recibido de toda España), 1.501 millones de euros; de los cuales, por cierto, esta Consejería en concreto -la de Movilidad-, está aprovechándose muy bien para implantar el 5G, prometido durante años y años por el Partido Popular e incumplido siempre. Hasta que le ha mandado el dinero el Gobierno de España, nada de nada. Mañueco, como siempre, mucho llorar y nada pagar.

Así que, señorías del Partido Popular, háganse un favor a ustedes mismos primero, y no argumenten este tema, que solo harían el ridículo, que yo puedo entender que se lo dan como argumentario desde Génova y tienen que soltarlo; pero aquí precisamente, en Castilla y León, no les vale.

Esta propuesta de resolución, aprobada por unanimidad, lleva esperando a ser cumplida tres años; tres años de inseguridad para los peatones, tres años de peligrosidad para los conductores de los vehículos, tres años de dejadez, de desidia y de abandono. Señorías, vamos a solucionar el problema de acceso a Arcediano de manera inmediata, vamos a resolver de manera instantánea la situación de peligrosidad existente tanto para los usuarios de los vehículos como para los peatones.

Señorías del Partido Popular, ejecuten el proyecto de acondicionamiento de las intersecciones de la carretera SA-605 con las carreteras SA-601 y DSA-613 en los puntos kilométricos 11,700 y 13,860, respectivamente. Un proyecto que debió estar terminado en dos mil once, y que 12 años después ni siquiera ha comenzado. Los argumentos son de peso, los expuse aquí mismo hace tres años y se los he vuelto a repetir hoy. Así que, esperando contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión, nada más en este primer turno. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, mostrar, como no puede ser de otra forma, nuestro voto favorable a esta iniciativa, por varias razones: no solamente porque se trata de un proyecto que debería de haber estado finalizado hace 12 años, y, por supuesto, nada de nada; no solamente porque yo creo que es urgente que la Junta de Castilla y León tome medidas inmediatas para solucionar la peligrosidad que se da en el cruce de acceso a Arcediano, peligrosidad tanto para peatones como vehículos; y, en tercer lugar, y quizá lo fundamental, porque es que lo que se demanda en esta propuesta de resolución ya ha sido apoyado y aprobado por unanimidad de todos los grupos parlamentarios que conforman este hemicycle.

Cuesta que los partidos que sustentan al Gobierno aprueben proposiciones no de ley, pero que, cuando se aprueban por unanimidad, después el Gobierno no las lleve a la praxis, después el Gobierno no las ejecuta, después el Gobierno no hace nada de nada, pues yo creo que esto es lamentable.



Así que, señorías del Partido Popular y señorías de Vox –que es verdad que de aquellas no estaban en el Ejecutivo autonómico–, tienen ustedes una oportunidad de oro para remediar, para enmendar, la desidia, la dejadez y la inacción de la Junta de Castilla y León y aprobar esta PNL. Ahora, eso sí, yo les ruego –yo doy por hecho que la van a aprobar, porque ya sería de auténtica traca que ustedes ahora no aprueben una propuesta de resolución que ya aprobaron hace tres años, sería ya demencial–, eso sí, les ruego, dando por hecho que ustedes la van a aprobar, que le trasladen al consejero y le trasladen al presidente la necesidad ineludible de –como digo– materializar y llevar a la práctica esta propuesta de resolución, que cuento va a ser nuevamente, otra vez, aprobada en estas Cortes. Así que nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. La intersección de la carretera SA-605 con la DSA-613 es la que da acceso al núcleo de Arcediano. Y esta intersección de tipo T hay que tener en cuenta que se ubica en una larga recta con total visibilidad. Y los vehículos que acceden a la localidad de Arcediano y Tardáguila tienen que reducir la velocidad de una manera drástica para incorporarse a la carretera DSA-613 de acceso a ambas localidades. Desde luego que esta intersección, como la ubicada con la carretera SA-601, son susceptibles de ser mejoradas, y nos consta que en cuanto... en cuanto la Consejería pueda lo va a llevar a cabo... va a llevar a cabo la adecuación de ambas.

Esta proposición no de ley se centra en el cruce de acceso de Arcediano; y ya en la proposición no de ley, como se ha dicho, 334, que se debatió en la anterior legislatura, también se trató la intersección de acceso a Arcediano y Tardáguila, haciendo hincapié en la necesidad de que se instalaran bandas reductoras de velocidad.

En la carretera principal, la SA-605, no procede la instalación de estos reductores de velocidad, al tratarse de una carretera en la que el tramo podría considerarse como travesía, y es inferior a 200 metros. Y saben que la normativa dice que no podrán instalarse reductores de velocidad salvo justificación técnica en los siguientes casos: entre ellos, en travesías cuya longitud sea inferior a 200 metros; por lo que, si se instalaran, podrían llegar a generar un tramo de carretera con un problema de seguridad vial.

Actualmente, la velocidad de la carretera en el entorno de Arcediano está limitada a 70 kilómetros/hora y el tramo de carretera en la SA-605 que discurre por la Vellés se encuentra ya limitado a 50 kilómetros/hora, al considerarse travesía. Para señalar y advertir de la proximidad del cruce y avisar a los conductores en el entorno del acceso a Arcediano, lo que se ha hecho... lo que ha hecho la Consejería de Movilidad es instalar dos señales triangulares con destellos luminosos mediante led.

Además, nos consta que la Consejería va a continuar programando medidas dirigidas a atenuar la velocidad de paso de los vehículos en el tramo de la





carretera SA-605 de acceso a Arcediano, limitando la velocidad a 50 kilómetros/hora –actualmente es de 70–, con señalización tanto vertical como horizontal, en las próximas fechas.

Y lo suyo, en estos casos, es escuchar y consensuar con los ayuntamientos de los municipios implicados las medidas a adoptar antes de su implantación. Siempre que hay un problema de este tipo, de excesos de velocidad, recurrimos al radar de velocidad, que, desde luego, es la solución más efectiva; pero ya entramos en un tema que no es competencia de la Junta de Castilla y León, y que la DGT tendrá que evaluar su conveniencia o no, previa petición del propio ayuntamiento implicado.

Y poco más que añadir: que se está trabajando en el cumplimiento de esa proposición no de ley de la que se ha hablado, adoptando las medidas dirigidas a atenuar la velocidad de paso de los vehículos en el acceso a Arcediano, y que confiamos en que se solucionará el problema por parte de la Consejería de Movilidad. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Señora Rubio, después de escucharle, en parte tiene usted razón y en parte no. Y le voy a decir: mire, en esta proposición no de ley lo que está solicitando el Grupo Socialista es dotar de una partida presupuestaria adecuada para la... para el proyecto de acondicionamiento de estas dos intersecciones. Y sigue diciendo la proposición no de ley que “se solucione la peligrosidad existente actualmente, tanto para los usuarios de la vía como para los peatones, y de manera provisional se instalen bandas reductoras de velocidad”.

Ahora bien, es cierto que el once de noviembre del año dos mil veinte se aprobó una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Y leo textualmente la enmienda: que “Las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que, cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita, se dote la partida presupuestaria adecuada para la ejecución del proyecto de acondicionamiento de las intersecciones de la carretera Salamanca-605 con las carreteras Salamanca-601 y la DSA-630, en esos puntos kilométricos concretos, incluyendo el acondicionamiento necesario para realizar el acceso al casco urbano del municipio de Arcediano (en Salamanca), de forma que se solucione esa peligrosidad existente actualmente tanto para los usuarios como para los peatones. Y, de manera provisional, en el ejercicio dos mil veintiuno, se instalen bandas reductoras de velocidad –y sigue diciendo–, siempre que los informes técnicos consideren esta solución oportuna”; que es lo que ha manifestado usted.

En el año dos mil veintiuno –además lo sabe usted– este procurador se puso en contacto con la Dirección General para que, por favor, instalaran los... esas bandas reductoras de velocidad, porque habíamos aprobado esta proposición no de ley, y hay que cumplirla. ¿Qué ocurre? Que nos dicen desde la Dirección General que no se puede cumplir porque los informes técnicos desaconsejan poner esas bandas



reductoras de velocidad. ¿Y por qué lo desaconsejan? Precisamente por la Orden de Fomento, la 30/53. Porque dicen que, al tratarse de una carretera en la que el tramo que podría considerarse como travesía es inferior a 200 metros, no se podrían poner esas bandas reductoras porque las consecuencias de su implantación podrían llegar a generar un tramo de carretera con la seguridad vial comprometida; es decir, que podría incluso ser peligroso. Por lo tanto, no se pudo poner esos reductores de velocidad.

Actualmente, en Arcediano, para dar una solución, señora Rubio, la carretera está limitada a 70 kilómetros por hora. Concretamente, las señales verticales están indicadas en el punto kilométrico 13, margen derecha, y en el 14 en la margen izquierda... en el margen izquierda. Asimismo, el tramo de la carretera Salamanca-605 que discurre por la Vallés se encuentra ya limitado a 50 kilómetros por hora.

Por lo tanto, lo que pretende la Consejería, y lo que está ejecutando la Consejería, es que va a limitar la velocidad de toda esa carretera a 50 kilómetros por hora, que actualmente es esos 70, con señalización tanto vertical como horizontal, en próximas fechas; es lo que va a realizar la propia Consejería. Y, además, existen unas bandas no reductoras como tal, sino que existen unos... unas elevaciones mucho más pequeñas que pueden permitir que frenen los vehículos cuando pasen por ese casco urbano de Arcediano, para que minoren la velocidad, siempre y cuando así también lo soliciten los propios alcaldes de las localidades que les pueden afectar; porque pudiera ser que fuera contraproducente, porque, como existen casas alrededor de esa carretera, pudiera ser que, por el ruido, no lo soportaran. No obstante, si los alcaldes lo solicitan, se van a poner para minorar esa velocidad en esa zona.

Y luego también lo que se ha hecho, señora Rubio, que también lo conoce, es esa instalación de señales triangulares con destellos luminosos led, ¿vale?, para advertir de la proximidad del cruce en esos puntos kilométricos más... que son mucho más... más peligrosos, con esas dos señalizaciones.

Las medidas, por lo tanto, antes de su implantación, tienen que ser consensuadas en ese caso; no la de la minoración de la velocidad, porque se va... se va a hacer de *ipso facto* la minoración a 50 kilómetros por hora. No obstante, es patente que la medida que mayor grado de efectividad puede... puede considerarse es la de instalación de un radar, de un radar en esa propia carretera, también para disuadir el exceso de velocidad que pueden circular los vehículos. Pero es algo que no corresponde a la Junta de Castilla y León, sino que corresponde al Estado.

Por lo tanto, nosotros, conforme esa enmienda que se solicitó, es lo que nosotros aprobamos, pero esta PNL, conforme la redacción dada, no la podemos aprobar, no la podemos aprobar en esos términos. Y, aparte, porque, conforme la enmienda, ya se está ejecutando para intentar minorar ese... ese exceso de velocidad y esa peligrosidad que puede existir en la carretera de Arcediano. Por ello, no le podemos aceptar esta proposición no de ley. Nada más. Y gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Rosa María Rubio Martín.



### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, señor Fernández, del Grupo Mixto (Unidas Podemos), muchas gracias por apoyar la proposición no de ley del Grupo Socialista.

La señora Suárez Villagrà, de Vox Castilla y León, yo es que no me ha quedado claro si usted va a votar a favor o en contra, o se va a abstener o ha venido a leer. Verdaderamente no... suelo prestar atención, ¿eh?, porque es mi obligación cuando vengo a defender una proposición no de ley, en la posición que mantienen los otros grupos parlamentarios. Pero bueno, usted, aparte de leer lo que le han pasado el Partido Popular de la Consejería, pues es que no me ha quedado claro. Supongo que será que no, porque lo harán al unísono con el Partido Popular. Pero yo sí le pediría que en las siguientes intervenciones fuera usted más clara cuando fuera a manifestar una posición, que eso es lo que... lo que va a hacer.

Señor Gavilanes, yo personalmente, y usted lo sabe, le agradezco los trámites que ha hecho usted durante estos tres años para que esta proposición no de ley, la propuesta de la proposición no de ley, llegara a término. Usted lo sabe porque lo hemos hablado en más de una ocasión. También le tengo que reconocer el papelón que está haciendo usted esta mañana, porque es muy duro que, después de que su propio grupo aprobara una propuesta de resolución de una enmienda que presentó su propio grupo, ahora venga a decir que no lo aprueba. Pues, hombre, espero que se lo paguen a usted bien, porque el papelón... el papelón es alto.

Usted sabe que hemos mantenido muchas conversaciones sobre esta carretera y sobre esta situación, y con la propia consejera. Lo que usted me ha relatado aquí esta mañana es la conversación que mantuvimos los tres la pasada semana, y sabe que yo estoy... estoy de acuerdo en ello. Pero, claro, están ustedes obligados, primero, a ejecutar el proyecto, que se supone aprobaron en el año dos mil veinte, y que está durmiendo el sueño de los justos y que no han hecho ustedes nada. Es más, en aquel año, en el dos mil veinte, ustedes condicionaron, y por eso presentaron la enmienda, a que, como se iba a ejecutar el proyecto de toda la carretera, bueno, pues, en tanto estuviera ejecutado el proyecto de toda la carretera y para de manera urgente solucionar este problema puntual y grave de acceso a Arcediano, pues los técnicos iban a emitir un informe diciendo cuál era la medida más adecuada. Los informes de los técnicos los conocerá usted; desde luego, ni el Grupo Parlamentario Socialista ni el alcalde de Arcediano, ni el de antes ni el de ahora.

Hasta donde yo sé, y hasta ayer noche, ustedes ni siquiera se habían puesto de acuerdo, o habían llamado, o se habían comunicado al alcalde de Arcediano de qué es la... la medida que en teoría iban a tomar, que yo ya no sé si la reducción de velocidad. Voy a creerme la... la... la palabra de la consejera, que poquito tienen el Partido Popular. Voy a seguir incrédula, ilusa, otra vez, y digo "venga, hombre, que sí, que de esta vez va a ser verdad, y que lo que me ha contado la consejera va a ser cierto que van a pintar unos círculos en el suelo".

Mire, como no han hablado con el alcalde lo del tema de las bandas reductoras, no se puede poner en Arcediano, porque precisamente la única vivienda que pega al lado de la carretera ahí vive un señor que tiene ELA. Claro, esto, si ustedes hubieran hecho su trabajo y se hubieran puesto en... en comunicación con el Ayuntamiento y con el alcalde de Arcediano lo sabrían, y hoy usted no hubiera hecho el ridículo haciendo esa... esa propuesta.



Lo de las señales led de cruce pues no sirve absolutamente para nada, porque, les vuelvo a repetir, hay dos problemas en Arcediano: uno es el acceso de los vehículos al municipio, que tienen que hacer el giro a la izquierda, brusco, sin que haya ni isleta ni rotonda; y, por otro lado, la peligrosidad que tienen los... los ciudadanos de... de Arcediano cuando bajan del autobús -del coche de línea, para que ustedes lo entiendan-, está del otro lado de la carretera, y tienen que atravesar la carretera sin ningún sistema de seguridad, sin ninguno. Y, de hecho, por eso falleció una vecina de Arcediano, que ya es duro tener que traer ese argumento para defender una proposición no de ley.

Pero es que, además, el otro día, cuando tuvimos la conversación, la consejera dijo que no era muy aconsejable el trasladar la parada de autobús, porque se iban a quejar los vecinos del pueblo, se iban a quejar los operadores de transporte; pues es que precisamente el Ayuntamiento lo ha pedido, es que ha pedido que se traslade la parada de autobús.

Entonces, ni trasladan la parada de autobús, haciendo caso al Ayuntamiento, ¿vale?; ni han arreglado el acceso peatonal de parada de autobús... de parada de autobús al municipio; ni han arreglado el acceso de los vehículos al... al municipio, y tienen que seguir haciendo el giro sin que haya ningún tipo de rotonda, isletas, semiisleta, semirotonda; o como se diga, porque esto lo saben los técnicos, que yo de esto... de vocabulario no soy muy ducha en el tema, pero seguro que los técnicos sí, y aplican una solución.

Lo que yo no me puedo creer, y si me tengo que creer eso, entonces apaga y vámonos, porque para qué sirven ustedes -digo la Junta de Castilla y León-, es que tres años después no exista un informe de los técnicos que aconsejen una solución, ¡una!; alguna tiene que haber, alguna tiene que haber, la que sea. Usted hoy tendría que haber venido aquí con el informe de los técnicos, y me dice: "Mire, señora Rubio, pues es que los técnicos dicen que lo que hay que hacer es nada". Bueno, pues entonces, pues claro, no hacemos nada, y nos vamos todos a casa, ¿no? O no, hay que hacer esto, hay que hacer... Nada, es que no han hecho nada ustedes en tres años. Es que esto es el *modus operandi* de la Junta de Castilla León.

Y una a veces se pregunta que entonces para qué sirven los parti... los políticos del Partido Popular. Porque, si hay un problema, se expone, se busca una solución a ese problema, se aprueba esa solución a ese problema, y tres años después ustedes no lo ejecutan. Y esto está aquí porque hemos sido contumaces, porque, si no, ni siquiera estaba aquí.

¡Hombre, señor Gavilanes! Usted mismo, ¿no? No tiene ningún sentido lo que ustedes están haciendo esta mañana. Presente usted una enmienda, hubiera quedado muy bonito, con lo que dijo la consejera el otro día, la aprobamos. Puede volver a pasar que, claro, que se apruebe la PNL y ustedes no la ejecuten. ¿Y el proyecto, dónde está el proyecto, señor Gavilanes, del dos mil veinte? ¿Qué proyecto? Claro, se tenía usted que haber leído la intervención de la señora Morala hace tres años, y no hubiera tenido usted que preguntar ahora que qué proyecto. Porque, entonces, o mintió ella entonces... [Murmulló]. ¡Ah, hay proyecto! ¿Y dónde está el proyecto? ¿Y cuándo se va a ejecutar el proyecto? ¿Y cuándo se va a arreglar la carretera? ¿Y cuándo se le va a dar solución al problema?



Ni tenemos proyecto... -lo que le decía antes-: no tenemos solución, ni con proyecto, ni sin proyecto, ni con urgencia ni sin urgencia, ni con dinero ni sin dinero. ¿Ahora que tenemos que esperar otros tres años a que pinten los círculos en el suelo? Y vuelvo dentro de tres años otra vez con la... con la PNL; que a lo mejor me pasa lo que pasó en el dos mil veinte, que usted tampoco está aquí, como no está la señora Morala, y se lo tengo que contar a otro que venga, ¿no?

Yo creo que en las conciencias de cada uno queda, y sobre todo ustedes como... como representantes de los ciudadanos, de lo que hacen, de lo que votan y de lo que no cumplen. Y el incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León, desgraciadamente para todos los castellanos y leoneses, es constante. Es que no sé qué más les puedo decir, porque a mí me parece que es bastante lamentable la situación que estamos viviendo aquí esta mañana. Lo sabrá el alcalde de Arcediano y lo sabrán los... las vecinas y los vecinos de Arcediano. Nada más. Y muchas gracias.

### Votación PNL/000610

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Son siete. ¿Votos en contra? Diez. No hay ninguna abstención. El resultado de la votación es el siguiente: diecisiete votos emitidos, siete votos a favor, diez en contra, ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la... la proposición no de ley debatida.

Como hemos dicho al principio de la Comisión, las PNL 631 y 632 quedarán agrupadas para su debate, por lo que el secretario leerá los nuevos puntos dos y tres del orden del día.

### PNL/000631 y PNL/000632

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Bien. Nuevo punto dos del orden del día: **Proposición no de ley número 631, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja, doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de dos mil veinticuatro comiencen las obras de la variante de San Martín de Tábara (Zamora), correspondiente a la carretera ZA-902, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 197, de cinco de octubre de dos mil veintitrés.**

Y nuevo tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 632, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández, doña María Inmaculada García Rioja y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de dos mil veinticuatro comiencen las obras de la variante de Escobar (Zamora), correspondiente a la carretera ZA-902, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla León, número 197, de cinco de octubre de dos mil veintitrés.**



Para la presentación de ambas proposiciones no de ley, tiene la palabra, en un turno agrupado, en representación de los procuradores proponentes, don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor secretario. Una apreciación: siempre que se han juntado dos PNL, desde tiempo ya... hace mucho tiempo, siempre se ha tenido la cortesía de ampliar que no sea diez minutos. No voy a utilizar 20 tampoco, pero, si se agrupan dos y dan el mismo tiempo de diez minutos como si fuera uno, pues para eso no... para ese viaje no hubiera hecho falta las alforjas y no hubiéramos agrupado. Quiero decir, intentaré no... intentaré no agotar los diez minutos, pero me parece excesivo por parte de la Mesa que, siendo dos las proposiciones no de ley que se van a defender, se traten como si fuera solo una en el tiempo de diez minutos.

Dicho esto, señor presidente, pues...

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Señor presidente, seremos... señor Martín Benito, seremos generosos con su intervención, pero esto es competencia de la presidente de la Mesa, que es la que ha decidido.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Por eso digo, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario. Pero, en cualquier caso, intentaré ni siquiera agotar los diez minutos. Pero bueno, también lo expongo, aviso para navegantes, que esto no... no se sea tan inflexible con el tiempo.

Bueno, pues volvemos con las variantes de Zamora no ejecutadas, no realizadas, no previstas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León en estos años. Los planes autonómicos de carreteras duermen siempre el sueño de los justos; se anuncian a bombo y platillo, pero después no se ejecutan. Y cuando venimos a recordarle, y a indagar y a hurgar en la conciencia de los grupos políticos que sustentan el Ejecutivo, estos se ponen a la defensiva, y nos dicen pues poco menos que estamos perdiendo el tiempo, como se dijo aquí por una procuradora hace ya una o dos Comisiones de Movilidad, concretamente por la señora Calvo Enríquez; que, sin embargo, veo que está preparada para responder. Yo pensaba que no iba a responder ya después de lo que dijo y que ni siquiera iba a aparecer por la Comisión, para ahorrar al menos eso a los castellanos y leoneses; pero veo que está en el burladero, con ánimo de salir a dar unos pases en el ruedo.

Bueno, pues volvemos al ruedo, y volvemos con las variantes no realizadas, no ejecutadas; es más, en este caso ni siquiera se llegó a hacer el estudio informativo. Da igual que se hubiera hecho, porque hubiera caducado cualquier tipo de estudio después de tantos y tantos años de incumplimiento.

Tengo que decir que el diecinueve de julio... -perdón- de octubre de dos mil veintidós, hace, por lo tanto, un año, la Comisión de Movilidad de estas Cortes debatieron una propuesta en la que se instaba a la Junta a realizar las obras de modernización de la carretera Zamora-902 de Tábara a Fonfría, en cuya... en cuyo trazado estaba previsto la variante de San Martín de Tábara. Quiero recordar también que la Comisión, con los votos de Vox y del Partido Popular, rechazó la propuesta de resolución.



Y ha pasado un año desde entonces, y después de un año, nada se ha movido. Tampoco se movió, es verdad, dos mil ocho a dos mil veinte, en el Plan de Carreteras, ni siquiera de dos mil veinte a dos mil veintitrés... a dos mil veintidós –perdón–, cuando debatimos aquella proposición; pero es que ahora, después de un año, nada se sigue sin mover.

Ni hay nuevo plan de carreteras, ni se ha realizado expediente alguno de estas variantes que defendemos hoy, o de la modernización de la carretera Tábara-Fonfría, que abrigara al menos ciertas esperanzas de que, al abrirse el expediente, habría intenciones por parte del Gobierno autonómico de ejecutar estas obras; pero es que tampoco hay estudio alguno a la vista; porque cuando hay un estudio a la vista ya se encargan los voceros del Gobierno de anunciarlo. Aquí todo sigue exactamente igual. En una zona, además, castigada por los incendios de la sierra de la Culebra; para la que tampoco se ha hecho inversiones por parte de la Junta de Castilla y León.

Miren, recientemente –esta mañana la acabo de recoger–, una respuesta que hice a la Junta para ver qué inversiones se habían hecho en la sierra de la Culebra; no era de carreteras, era algo tan sencillo como de cultura y turismo, en una zona que necesita comunicaciones, como las carreteras, para que lleguen los turistas. Bueno, pues la Consejería de Cultura y Turismo ha invertido la pírrica cantidad que no llega ni a 250.000 euros. Esto es fresquito [*el orador muestra un documento*], esto está muy fresquito. Estas son las auténticas actuaciones de la Junta de Castilla y León en la zona de la sierra de la Culebra, donde está esta carretera Zamora-902, donde están estas variantes de las que hablamos esta mañana.

Estas dos variantes, que forman parte de las quince variantes famosas proyectadas y no ejecutadas por la Junta de Castilla y León en su malogrado Plan de Carreteras 2008 a 2020. Y la Junta ya saben ustedes la excusa que puso entonces a una pregunta de los procuradores zamoranos: que no se habían realizado debido a las circunstancias económicas. Pero aquel cuento ya nadie se lo cree, porque se salió de la crisis económica y, a pesar de haberla superado, nada se ha vuelto a saber de esta obra ni de las otras variantes en Zamora.

Estas dos variantes, concretamente la de San Martín de Tábara y la de Escober, estaban presupuestadas en 5.000.000 de euros cada una, se iban a realizar por un trazado llano, tenían una extensión aproximadamente de dos kilómetros y medio cada una de ellas, pero nada de nada de nada.

Por ello, nosotros presentamos estas dos propuestas de resolución, que se van a debatir... –perdón– se van a votar por separado, pero, como el debate se ha agrupado, me refiero a las dos, claro está. En una de ellas, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que a lo largo de dos mil veinticuatro comiencen las obras de la variante de San Martín de Tábara, correspondiente a la Zamora-902.

Y de la misma manera, en un texto muy similar, pues también se hace la propuesta de que las Cortes insten a la Junta para que a lo largo también de dos mil veinticuatro comience las obras de la variante de Escober en la misma carretera Zamora-902. Y nada más. Muchas gracias. Como les decía, ni siquiera iba a agotar los diez minutos.

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor presidente, por la ayuda. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Muchas gracias. Pues, en primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa; yo creo que es algo absolutamente razonable. Y lo que se demanda nuevamente es remediar la inacción, la dejadez y la desidia del Gobierno autonómico. Y, señorías del Partido Popular y de Vox, es francamente preocupante que el Gobierno no cumpla lo que... lo que proyecta.

Estamos ante dos casos palmarios de variantes que están proyectadas en el Plan Autonómico de Carreteras 2008-2020, pero que luego ni se... ni se ejecutan ni se realizan. Y yo creo que es bueno que los planes autonómicos de carreteras se... se cumplan, señorías del Partido Popular y de Vox, y han tenido muchos años para hacerlo.

Lo que se solicita en la propuesta de resolución, además de dar cumplimiento a ese plan de carreteras que ustedes han quebrantado, creo que es muy sensato porque les deja tiempo para hacerlo. O sea, se pide, se demanda, que... que a lo largo del año dos mil veinticuatro "comiencen las obras" de la variante tanto de San Martín de Tábara como de Escobar. Así que creo que les da margen de maniobra para, como digo, ejecutar y llevar a cabo una... unas obras que ustedes ya han proyectado en ese plan, que están incumpliendo sistemáticamente.

Así que tienen otra vez una oportunidad muy buena de enmendar sus errores y de realizar aquello que ustedes se comprometen. Porque, si no, la verdad es que el ejemplo que dan a la ciudadanía es verdaderamente desolador y descorazonador. Así que nosotros damos el apoyo, por supuesto, a esta iniciativa, y espero que también pueda contar con... con el de los grupos que sustentan al Gobierno. Nada más. Y muchas gracias.

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Fernández Santos. En ausencia de representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, para fijar posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

**LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:**

Muchas gracias, señor secretario. Señorías, en esta ocasión el Partido Socialista nos trae otra PNL –en este caso son dos– en la que se solicita el comienzo de las obras de las... de la variante en una de las carreteras de nuestra red viaria. Hoy toca la Zamora-902. PNL idéntica fue debatida en esta Comisión –como ha dicho el proponente– en octubre del dos mil veintidós, hace exactamente un año, y en esa ocasión ya se les explicó a sus señorías algo que conocen perfectamente, y es que la ejecución de obras en carreteras depende de la disponibilidad presupuestaria y de la coyuntura económica, por tratarse de obras con un coste elevado, en todo caso.





También se les explicó en su momento que, allá por tiempos de aquel señor llamado Zapatero, la crisis económica impidió la ejecución total del Plan Regional Sectorial de Carreteras. Una vez más, casualmente con otro presidente socialista, la situación económica es, cuanto menos, grave. Supongo que será una coincidencia, o lo mismo no, no lo sé.

También se les explicó una vez... una vez más que el nuevo Plan Regional de... Sectorial de Carreteras se encuentra en proceso de redacción y que hasta que su redacción concluya no se va a ejecutar ninguna obra de las características de las que ustedes plantean. En la redacción de ese nuevo plan, que ustedes conocen perfectamente, se tendrán en cuenta todas las necesidades de nuestra extensa red de carreteras y se priorizarán las actuaciones atendiendo a la urgencia y necesidades de cada provincia.

En cualquier caso, el Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular está trabajando activamente en la conservación de los mil... de los 13.000 kilómetros de nuestra red regional de carreteras, siendo la seguridad vial una prioridad para la Junta de Castilla y León. De hecho, como saben perfectamente, ha ejecutado un cien por cien de las actuaciones en materia de seguridad y señalización vertical en nuestra red de carreteras.

En cuanto a la vía de la que hablamos hoy, la Zamora-906, cuenta con una intensidad media diaria de circulación de 180 vehículos (177 ligeros y 3 pesados) y se considera que tiene una siniestralidad baja; lo cual consideramos clave a la hora de tomar una decisión inmediata con respecto a esta vía.

Somos conscientes de las necesidades de la red viaria de Castilla y León, pero se deben priorizar las actuaciones con base a la afluencia de vehículos, la población que se vería afectada para la mejora y por las necesidades de la red viaria, ya que los recursos, por definición, son... son limitados. Evidentemente, nos encantaría acometer, como sus señorías comprenderán, todas las mejoras de la red viaria de nuestra región de forma íntegra e inmediata, pero, por desgracia, no es posible. Por todo ello, no podemos aprobar... apoyar la proposición no de ley que nos plantean hoy aquí, al menos en los términos en los que está planteada.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Calvo Enríquez. En un turno compartido para fijar posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cinco minutos, tiene inicialmente la palabra el señor procurador don Emilio José Berzosa Peña.

#### EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor secretario. Señorías. Y, en primer lugar, señor Martín Benito, pues indicarle que, como habrá podido comprobar, pues la Mesa de esta Comisión suele ser muy generosa con las peticiones de los miembros de la misma.

Dicho esto, hoy nos presenta, esta mañana, por parte del Partido Socialista una PNL, la 631, que no es nueva en esta Cámara, como se ha dicho, fruto de esa acción de defensa de los intereses en los municipios de Zamora que usted, señor Martín Benito, realiza, y que tanto respeto nos merece siempre, como lo hemos dicho en otras ocasiones desde este grupo parlamentario.



Como decía, una PNL que en la IX legislatura fue presentada, en este caso, con la PNL 1225, para la mejora de la carretera Zamora-902, y que no se llegó a debatir en su momento; o la PNL 213 –como bien ha dicho el proponente–, que instaba a las obras de mejora en esta carretera entre Tábara y Fonfría, así como la presente variante, y que fue rechazada en Comisión el pasado diecinueve de octubre, dos mil veintidós; incluso, en el Pleno de la Cámara, con una pregunta escrita relacionada con el Anejo II del Plan de Carreteras 2008-2020.

El Grupo Parlamentario Popular coincide en la necesidad de acometer determinadas variantes en nuestra Comunidad, algunas más prioritarias que otras, pero convendrá conmigo que los recursos económicos son siempre finitos y las necesidades infinitas.

En este caso, están solicitando que a lo largo de dos mil veinticuatro se comiencen las obras de la variante en San Martín de Tábara, en Zamora, correspondiente a la carretera Zamora-902. Este tramo del que hoy estamos debatiendo, y que pertenece a la red complementaria local, tiene una longitud de 1.156 metros y, aunque tiene varias curvas, no presenta problemas de trazado y su anchura es de siete metros con tres estrechamientos a cinco metros. La travesía de este municipio de 72 habitantes tiene la velocidad reducida actualmente a 40 kilómetros por hora y el tráfico que soporta, en relación a los últimos estudios realizados, es de 171 vehículos ligeros y 3 pesados al día.

Como bien sabe el proponente, y así lo hemos indicado en varias ocasiones en esta Comisión, actualmente se está en fase de redacción del nuevo Plan Autonómico de Carreteras de Castilla y León, en el que se analizarán las necesidades de nuestra extensa red viaria de más de 11.500 kilómetros, en el que se priorizarán las inversiones en función de las disponibilidades presupuestarias y las necesidades del mismo.

Este tipo de inversiones deben analizarse –como ya bien se ha dicho– dentro de unos factores determinantes de su priorización, como son la intensidad de la circulación media, la población existente y la accidentabilidad del tramo. En la PNL presentada se insta a que den comienzo las obras a lo largo de dos mil veinticuatro; algo que sus señorías conocen perfectamente que es prácticamente imposible de realizar, ya que los trámites administrativos que lleva este tipo de actuaciones son realmente largos, como estudios medioambientales, contratación y redacción de proyectos de construcción y la propia licitación de las obras.

Por todo ello, este grupo parlamentario no puede tomar en consideración la PNL presentada; pero sí que vamos a plantear una alternativa transaccional al texto presentado, para reforzar la seguridad vial con colocación de lomos de asno en diferentes puntos de lo que es el municipio, como son el punto kilométrico 10,310; 10,815; y 11,650.

Y el texto que proponemos desde el Grupo Parlamentario Popular es: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para reforzar la seguridad vial en esta travesía mediante la colocación de lomos de asno a la entrada y salida de la localidad”. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

En la segunda parte del turno compartido del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por otros cinco minutos, la señora procuradora doña María Inmaculada Ranedo Gómez.

**LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:**

Gracias, señor secretario. Buenos días, señorías. Bueno, pues en cuanto a... a la variante de Escober se refiere en esta proposición que presenta el partido... el Grupo Parlamentario Socialista, decir que ya se contestó a una pregunta escrita, la pregunta 985, relacionadas con el Anejo II del Plan de Carreteras 2008-2020, que este tramo no tenía estudio... estudio informativo.

Este tramo pertenece a la carretera Zamora-902, que es de la Red Complementaria Local de Carreteras de la Red Regional de la provincia de Zamora. La carretera, en conjunto, tiene una longitud de 36 kilómetros, una anchura media de 5 metros y un firme de macadán con una capa de rodadura a base de riesgos con gravilla. La Junta de Castilla y León cumple en su totalidad el objetivo de conservación ordinaria de esta carretera en sus 36 kilómetros. Igualmente, el Servicio Territorial de Zamora lleva a cabo un mantenimiento adecuado a través de bacheo de la carretera, limpieza de arcenes, mantenimiento de señalización, etcétera; lo que viene siendo pues una conservación para la... la seguridad de las personas que viajan por esa carretera.

La travesía de Escober tiene una longitud de 787 metros. Está formado el trazado por nueve... por nueve curvas, todas de radio inferior a 150 metros, entre 150 y 564; no presenta problemas de trazado el alzado; y el ancho medio es de seis metros; y tiene, a lo largo de toda la travesía, 12 salidas para los... para los vehículos.

Claro, en cuanto a la construcción de... de las variantes que ustedes se proponen, bueno, pues se está -como ya se ha comentado- en redacción del nuevo Plan Autonómico de Carreteras. Y hay que ver qué necesidades tiene pues nuestra red de más de 11.500 kilómetros. Por lo tanto, hay que estudiar el estado, el funcionamiento, la... varios aspectos, como puede ser el número de población, la siniestralidad, la circulación media, la accidentalidad del tramo, etcétera, ¿no?

Y entonces, en este tramo concreto de... que nos ocupa en esta PNL, la... la travesía son de 177 vehículos ligeros al día -la media- y 3 vehículos pesados. A esta travesía se accede a 90 kilómetros por hora, pero hay una señalización de velocidad limitada a 40. Y es una población de 91 habitantes. Se considera que tiene baja siniestralidad. Por lo tanto, todo esto pues será lo que se estudie dentro del nuevo plan de carreteras para ver si estas variantes verdaderamente son prioritarias o no, o hay otras que dentro de la Comunidad tienen más... más prioridad en estos... en estos momentos.

Además, también ustedes proponen que se inicien las obras a lo largo del dos mil veinticuatro; y he oído aquí que hay tiempo suficiente. Bueno, pues cuando se inician los expedientes, pues un expediente como este puede tardar años en poder empezar a materializarse; por lo tanto, sería inviable poder empezar las obras en el año dos mil veinticuatro.

Por lo tanto, no... no podemos tomar en consideración, según los términos que usted propone, esta proposición no de ley. Pero sí le presentamos, al igual que ha hecho mi compañero en la anterior variante, la transacción de "Instar a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para reforzar la seguridad vial en esta travesía mediante la colocación de lomos de asno a la entrada y a la salida de la población". Y le decimos en concreto lomos de asno porque desde la Dirección de Conservación se entiende que no sería necesario, por ejemplo, un limitador de velocidad, porque ya la velocidad está limitada a 40 kilómetros, y además la travesía es sinuosa, por lo



tanto, no se puede ir a mucha velocidad normalmente. Tampoco procederían pasos de peatones sobreelevados, puesto que la travesía carece de aceras. Y, por lo tanto, lo mejor sería instalar lomos de asno; es decir, intentar que estas carreteras sean lo más seguras posibles y dar unas soluciones o unas alternativas para que así fuere, hasta que se estudie si es viable o no esa... esa variante dentro del nuevo plan de carreteras. Muchas gracias.

#### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Ranedo Gómez. Para cerrar el debate y fijar los textos definitivos de las resoluciones que se proponen, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don José Ignacio Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor secretario. Gracias también al representante de Podemos, don Pablo Fernández, por el apoyo manifestado. Y bueno, pues vamos por partes con los portavoces que han intervenido.

Doña María Luisa Calvo Enríquez, de Vox, que ya dije que me sorprendía que fijara posición, porque entendí la última vez que no... no lo iba a hacer. Pero bueno, por lo menos, en fin, parece que algo ha cambiado, hoy al menos no ha descalificado la PNL ni ha utilizado expresiones que suele utilizar cuando presentamos propuestas de ese tipo, como que venimos a perder el tiempo y otras lindeces por el estilo. Bueno, hoy al menos no... no lo ha hecho.

Pero bueno, yo creo que sí que, no obstante, todavía, señora Calvo –permítame que le diga– debería ir también un poco bajando el tono y, en fin, no faltar al respeto. Se ha referido al expresidente José Luis Rodríguez Zapatero como “ese señor llamado Zapatero”. Bueno, yo creo que ese tipo de tono o de falta de respeto sobra. Si no va a hacer usted más méritos ante su grupo porque falte al respeto. ¿O ustedes ascienden en el escalafón de Vox por faltar al respeto a los demás? Yo creo que no, ¿no? Si estamos aquí, nos llevamos bien, somos corteses, dialogamos. En eso existe el diálogo parlamentario: en llegar, en discutir, en debatir, en votar, pero no utilicen estas cosas, ¿no? En fin, yo creo que sobra, ¿no? Ni usted va a mejorar ni va a ser mejor persona porque falta al respeto que otros, ¿no? Pues yo creo que, bueno, pues ese señor llamado Zapatero, mire, no se llama Zapatero, se llama José Luis y se apellida Zapatero. Bueno, en fin, yo creo que eso sobra, ¿no?

Pero, en fin, entendíamos que... que Vox, conforme a la trayectoria, al igual que el Partido Popular, no iban a apoyar. Mentiría si dijera que me han sorprendido ustedes; no me han sorprendido en absoluto, ¿no? Hoy han traído algo nuevo, hoy han dado un paso más adelante con eso de los lomos de asno –permítanme la ironía–; supongo que será el asno zamorano-leonés, que es el de allí, el de Tábara, el de Aliste. Supongo que se refieren a ese, ¿no? Bueno, es una ironía, ¿no?

Pero, en fin, en cualquier caso, hombre, “a otro perro con ese hueso”. Que vengan ustedes diciendo que ya soluciona eso los problemas. Que pasen de prometer, como han prometido, porque lo prometieron, y está escrito, yo creo que el Plan de Carreteras 2008-2020, que era el tercero, comprometía, ¿no?, comprometía, era una declaración de intenciones, era la carta de presentación ante los ciudadanos de los compromisos que iba hacer el Partido Popular, ¿no?, y ahora ya eso se ha



caído, le han echado por tierra, han pasado tres años, seguimos sin plan, y nos dice el señor Berzosa que se está en fase de redacción del nuevo plan. Pero si esto ya se estaba en nueva fase hace año y medio cuando tomó posesión la consejera, ya esta... ¡Hombre!, ha pasado más de un año, ¿y todavía siguen ustedes en la fase de redacción? ¿Hasta cuándo?

Porque claro, me sorprende mucho, porque su compañera, la señora Inmaculada Ranedo, dice que un expediente puede tardar varios años. No, no, lo que está tardando ya no es el nuevo expediente, es la puesta en marcha del nuevo plan de carreteras, que, por esta regla de tres, lo pueden llevar ustedes al veinticinco, al veintiséis, en fin, o no llevarlo simplemente; o que acabe la legislatura y... en el veintiséis, y ustedes no hayan llevado ni hayan redactado el plan de carreteras, porque ya solo quedan dos años de legislatura. Así que no sé muy bien cuándo... cuándo pueden presentarlo ustedes. Pues claro, un expediente puede tardar varios años, dice la señora Ranedo. ¡Y tanto! O simplemente no empezar; porque estamos viendo que un expediente no empieza desde hace varios años. Desde dos mil ocho, que prometieron ustedes que iban a empezar la carretera, han pasado dos mil ocho-dos mil veintitrés, quince años, y no hay ningún expediente. Así que un expediente puede tardar en abrirse varios años, no en resolverse -ella se refería a resolverse-, ni siquiera en abrirse varios años.

Y claro que dice, en dos mil veinticuatro, dicen: "Imposible, porque los trámites administrativos son largos"; ha dicho el señor Berzosa. Y tan largos, si es que ni siquiera ha habido trámites administrativos; y tan largos. Pero claro, ahora vienen ustedes con esa ocurrencia -a alguien se le habrá ocurrido en la Consejería-, lo de los lomos de asno, que es que tiene bemoles la cosa. Hasta ahora no se le había ocurrido. Hemos traído ya 5, 6, 7 variantes de carreteras, todas las de Campos las hemos debatido, quedan algunas todavía por debatir de la comarca... de otras comarcas de Zamora, y hoy traen ustedes aquí no... esa no lo... esa solución no la contemplaban para la carretera de Campos, para la que une Villalpando con Zamora, la traen ustedes esta para la zona de Tábara que comunica Tábara con Aliste; los lomos de asno para San Martín de Tábara y para Escober. A lo mejor esta ahora es la nueva piel de asno que se van a poner ustedes como disfraz para traerla a todas las proposiciones no de ley de variantes de carreteras a lo largo y a lo ancho no ya de la provincia de Zamora, sino de toda la Comunidad, sino de toda Castilla y León. ¡Qué ocurrencia han tenido ustedes o el que le ha soplado "suéltale lo de los lomos de asno"! Se han coronado ustedes -permítame, con todos los respetos-, se han coronado ustedes aquí hoy, en esta Comisión. Nada más. Muchas gracias.

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Señor Martín Benito, suponemos que los textos quedan tal y cual están publicados, ¿verdad?

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

¿Perdón, señor secretario?

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Que no acepta... que no acepta las enmiendas, y los textos, por lo tanto, quedan...



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Es evidente que no.

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Se agradece, señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Lo que queremos es que se construya los compromisos adquiridos por parte del Partido Popular de los dos variantes.

EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Sí, ha entendido la Mesa que no acepta... que no acepta las enmiendas. Muchas gracias.

### Votación PNL/000631

Procedemos, por tanto, a votar, en primer lugar, la proposición no de ley número 631. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. No hay ninguna abstención. Por lo tanto, el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

### Votación PNL/000632

A continuación, votaremos la proposición no de ley número 632. ¿Votos a favor? [Murmillos. Risas]. (Se agradece, señora Inmaculada, ¿vota a favor usted?). Votos a favor: ocho. ¿Votos en contra? Diez. Hubiésemos tenido que repetir la votación. En ese caso, no procede como tal. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Bueno, pues ahora la señora vicepresidenta dará lectura al nuevo cuarto punto del orden del día.

### PNL/000622

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ):

**Proposición no de ley 622, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año dos mil veinticuatro realice la redacción del proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la carretera de la Red Regional de Carreteras de Castilla y León Soria-910 desde Venta Nueva hasta Abejar y a que, una vez**



realizado este, y antes del final de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 186, de catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Leila Vanessa García Macarrón, por un tiempo máximo de diez minutos.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Traemos a esta Comisión otra iniciativa relativa a la red de carreteras de carácter autonómico que se encuentra en la provincia de Soria. Esta vez es la carretera Soria-910, competencia de la Junta, igual que las anteriores propuestas que hemos planteado. Espero que en esta ocasión decidan apoyar la... la mejora de la misma, como no han hecho en mis últimas intervenciones.

Seguiremos trayendo las veces que sea necesario este tipo de propuestas, porque, bueno, aunque solo sirva para constatar el pésimo estado en la que se encuentran las carreteras que atraviesan Soria y para ver a los partidos aquí presentes a la hora de posicionarse a favor de ayudar a la España vaciada o, por el contrario, dejar que siga su proceso de inevitable despoblación. Porque es indefectible que, cuando ni existe voluntad ni se invierte en mejorar nuestras infraestructuras, se nos condena a que, ante la falta masiva de servicios que sí se dan en las grandes ciudades, cada vez haya menos gente viviendo en nuestros municipios, y con ello cada vez sea menor la atención que se nos preste.

Así que voy a ello. Esta carretera se extiende a lo largo de un total de 12,4 kilómetros, nace en Venta Nueva y finaliza en Abejar. Les muestro el mapa. *[La oradora muestra una imagen]*. Es solo este trozo, que no llega ni a 13 kilómetros. Y, como se ve, sirve para unir vía de alta capacidad con el norte de la provincia de Soria. Y, bueno, pues es una carretera muy útil.

En cuanto al estado en la que se encuentra actualmente, a continuación, van a poder comprobar como es del todo deficiente y requiere de una serie de actuaciones contenidas dentro de un proyecto adecuado para proceder a su mejora, y con ello dar algo de seguridad a los conductores que tienen que usarla habitualmente. Otra vez la mejora del trazado de esta carretera ya estaba incluida en el malogrado Plan de Carreteras 2008-2020; una falsa promesa más que nunca vio la luz, como muchas de las que afectan a nuestra provincia. Si allá en el año dos mil ocho ya era una prioridad presupuestaria, imagínense 15 años después, sin ninguna intervención, nada más que las propias labores de conservación ordinaria de carreteras, en las que los operarios hacen lo que buenamente pueden con la escasa anualidad presupuestaria de la que disponen.

Estamos ante otra carretera de anchura insuficiente, que no tiene ningún tipo de separación a través de una marca vial horizontal por sentido en todo su recorrido y que, por supuesto, tampoco tiene arcén. Además, la mayor parte de las señales de tráfico donde se avisa de curvas peligrosas, animales en libertad o vías pecuarias han perdido su retrorreflexión y hasta su color, por lo que, en situaciones de



visibilidad comprometida o cuando es de noche, difícilmente se pueden interpretar; algo que aumenta aún más la ya de por sí peligrosidad inherente a esta carretera, al faltar todos los elementos básicos que he mencionado antes.

En cuanto a su anchura, como decía, no solo es insuficiente, sino que hay tramos en que las mordientes de la vegetación invaden la calzada, y esos siete metros ven disminuido su ancho útil en vital medida. Por cierto, en este sentido, me gustaría recordar que estos datos se encuentran recogidos en el propio inventario de carreteras de la Junta de Castilla y León. Y si alguien tiene algún tipo de duda al respecto, le invito a ir a ver la carretera por sí mismo.

Como decía, hay zonas donde se estrecha todavía más, como es a su paso por el puente del río Milanos, donde hay una señal que avisa de quién tiene preferencia en caso de concurrencia de varios vehículos en ese punto; es decir, no caben dos vehículos a la vez en esa zona debido a su estrechez. Esto no es algo que me esté inventando yo, es algo que hasta la propia Junta sabe, y por ello ha colocado las señales de preferencia, así como una señal previa donde se avisa que en ese tramo la carretera se estrecha a 4,25 metros (4,25 metros, repito). Una carretera de carácter autonómico por donde circulan coches en ambas direcciones.

El punto concreto, para quien siga dudando, por si quiere ir a verlo, es antes de llegar a Aldehuela de Calatañazor, saliendo desde Venta Nueva hasta Abejar. Pasada esta localidad, Aldehuela de Calatañazor, la carretera empeora, su pavimento se encuentra con pérdida de capa de rodadura y el trazado es sinuoso, con curvas enlazadas de pequeño radio; además de tener una fuerte presencia de cruces de fauna salvaje, lo que aumenta aún más su nivel de peligrosidad. Estamos hablando de reforzar una carretera que tiene un recorrido pequeño. Es algo que se puede hacer.

Y me voy a adelantar: espero que no se escuden en el manido argumento de que, como no cumple los niveles mínimos de volumen de tráfico que a ustedes les parecen suficientes como para que sea tenida en cuenta, no merece atención. Porque ese argumento, pobre y simplista, no solo conduciría a no arreglar ninguna de nuestras carreteras en Soria o la de aquellas localidades de otras provincias que tengan poca población, sino que, en último término, nos condena a todos a vivir en, como quien dice, cuatro ciudades principales y usar únicamente las autovías con mayor concurrencia, olvidando del todo las pequeñas ciudades y demás poblaciones que no cumplen los cupos que ustedes mismos establecen.

La refutación de este posible argumento –que ojalá me equivoque– se explica muy fácil con un ejemplo, un ejemplo que está sucediendo hoy en día: si no se realizan intervenciones en este tipo de carreteras, terminan por volverse intransitables y caen en desuso, porque se obliga a la gente a usar únicamente los accesos principales; pero estas vías principales no discurren por todas las localidades existentes, de manera que se condena a vivir a los pueblos desconectados y en el olvido, porque la gente acaba marchándose ante la falta de servicios que... Y la falta de... de una comunicación adecuada conlleva falta de médicos, de servicios bancarios, de educación, de transporte escolar, de familias que se asienten allí, cierre de negocios –ante la falta de población–, de tiendas y un largo etcétera.

Y entonces aquí es donde nace ese pueril argumento de otras ocasiones: que no hay volumen de vehículos suficiente en esas carreteras como para que se haga una intervención sobre las mismas; cuando han sido los distintos Gobiernos,





sea central, autonómico -me da igual-, con sus políticas centralistas, quienes han provocado que no exista ese volumen de vehículos, obligando a los ciudadanos a desplazarse, en muchas ocasiones contra su propia voluntad, a otras ciudades más grandes. Como efectivamente ha sucedido en esta carretera, en la Soria... bueno, en la Soria-110, que va desde Almazán hasta Venta Nueva, que ya trajimos a esta Comisión el pasado mes de octubre; o como, efectivamente, ha sucedido con la Soria-152, de Berlanga de Duero hasta el límite provincial con la Comunidad de Castilla-La Mancha, que ya trajimos a esta Comisión el pasado mes de septiembre; o como, efectivamente, ha sucedido con la Soria-350, una carretera que nace en Gómara, a tan solo 30 kilómetros de Soria capital, y que va hasta la Comunidad Autónoma de Aragón, que ya trajimos a esta Comisión también el pasado mes de septiembre.

Y en todas ellas su postura ha sido la de no realizar ninguna obra de reforma y dejar que sigan en un estado deplorable, sin ningún tipo de mantenimiento y dejando que el tiempo prosiga con su inexorable labor de empeorar su pavimento. Desde luego, optar por la inmovilidad ante las necesidades del mundo rural no va a hacer que este reviva, ni mucho menos. Deben, cuando se trata del mundo rural, adoptar otra forma de pensar diferente, porque, de lo contrario, terminará por no haber mundo rural, como efectivamente está sucediendo. Y esto es algo evitable, porque en otros países esta centralización de los servicios no sucede, y su población se encuentra más repartida.

Espero y confío en que, al contrario de lo que ha sucedido en mis anteriores intervenciones en esta Comisión, esta vez sí apoyen nuestra iniciativa. Y, si van a rechazarla, que no sea por el argumento tan débil como que hay poco volumen de tráfico. Les escucho atentamente. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Bueno, pues nosotros sí que vamos a dar el voto favorable a esta iniciativa, que, como muy bien se ha expuesto por la proponente de la misma, está absolutamente incardinada con la problemática de la España vaciada. Si aquellos territorios con menos población carecen de servicios y no tienen infraestructuras correctas y adecuadas, pues, evidentemente, la gente se irá a vivir a otros sitios donde, efectivamente, tengan esas infraestructuras y estén dotados de esos servicios. Yo creo que esto es una cuestión lógica.

De hecho, la situación de la provincia de Soria se explica, entre otras cosas, por la, como digo -y siento ser redundante en la Comisión de hoy, pero es que es así-, por la dejadez, por la inacción, por la desidia, por la falta de voluntad política del Partido Popular de poner a disposición, en este caso de las sorianas y de los sorianos, de servicios públicos para que puedan desarrollar su vida de forma normal y ordinaria, como sucede en otras provincias.



Creo que es indubitable y que está fuera de toda... fuera de todo debate que hay carreteras en la provincia de Soria que están en un estado verdaderamente lamentable; y esta es una de ellas. Una carretera de 12,4 kilómetros, que va de Venta Nueva a Abejar, que tiene un estado pésimo, que... como se ha explicado de forma prolija por parte de la proponente en su... en su alocución. Y también estamos ante otro incumplimiento más del Plan Autonómico de Carreteras 2008-2020.

Yo creo que, señorías del Partido Popular, la excusa de que no hay una densidad de tráfico o que no hay dinero ya es insostenible, ya es insostenible -esto ya no cuela, esto ya no se lo traga nadie-. Y que ustedes tienen que actuar, ustedes tienen que actuar y tienen que remediar estas situaciones.

Y además lo que se solicita, lo que se propone en la propuesta de resolución, que es que en el año dos mil veinticuatro se realice la redacción del proyecto para el ensanche, mejora del firme y la seguridad vial de la carretera, creo que es razonable, y, como digo, también les da margen de tiempo. Y además que, una vez realizado el proyecto, y antes del fin de la legislatura, se finalice la ejecución de la mejora propuesta.

Con lo cual, el espacio temporal de la... de la demanda de la propuesta de resolución creo que es muy sensato, creo que es muy razonable y que da margen de maniobra para que el Ejecutivo autonómico se ponga de una vez por todas manos a la obra y remedie esta problemática sempiterna de la provincia de Soria. Así que, desde luego, nosotros damos todo el apoyo favorable a la iniciativa y a ver si, aunque sea por equivocación, el Partido Popular y Vox también lo hacen. Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Carrera Noriega.

#### EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández Santos, no albergue usted la esperanza de que nos equivoquemos; intentamos no hacerlo. *[Murmullos]*. Desgraciadamente, muchas veces gobernar requiere tomar decisiones que no son agradables para todos; esa es la desgracia que muchas veces se tiene que... a la que se tiene que enfrentar los gobernantes de todos los Gobiernos, no solamente del Gobierno autonómico. Y en ese caso, evidentemente, ya le anuncio que vamos a votar en contra de la PNL que usted propone. Se lo digo claramente.

Usted alega que los datos... que no utilicemos los datos de tráfico. Bueno, pues, ¿por qué no los vamos a utilizar? Es decir, realmente la carretera de la que estaba hablando, según los datos que se nos aporta, tiene una densidad de tráfico de 226 vehículos; esa es la densidad de tráfico. No voy a entrar a juzgar si eso es poco o es mucho; esa es la realidad. Y la realidad también es que las carreteras de Soria representan el 8 % del total de los 11.500 kilómetros de carreteras que tiene la Comunidad Autónoma. Y esto tampoco quiere decir nada. Tan solo estoy constatando un dato. Y esto lo uno con lo que quería decir al principio, con lo que estaba diciendo al principio, al final, de lo que se trata es de tener que elegir.



Y Soria no está abandonada, como parece reflejarse de las palabras que usted dice. En estos momentos, y desde el dos mil veintiuno, se han invertido casi 16 millones de euros en Soria, representando el 8 % de los 11.500 kilómetros de carreteras. Y hay inversiones que están realizadas en la Soria-630, con una licitación anticipada; entre la Soria-615 a San Pedro Manrique; la Soria-650, que comprende 11,2 kilómetros de longitud, es decir, también un tramo no demasiado largo; se han realizado también actuaciones en la Soria-100, la 210, 820, aplicando barreras solo a un... a un problema que sí es realmente preocupante en las carreteras de Soria, dada sus características, que es la siniestralidad por entrada de animales.

En la carretera que nos ocupa -cosa que me extraña que no haya mencionado usted- se han producido 14 accidentes, de los cuales 11 han sido por irrupción de fauna salvaje, sin que se hayan producido víctimas, salvo en un único caso; en concreto, en el año dos mil veintidós que hubo cinco accidentes, y uno tuvo un herido leve. Por supuesto que no... esto tampoco justifica que la carretera esté de esa manera, pero lo cierto es que no existe una situación de emergencia dentro de lo que es la carretera, por lo menos aparentemente, que justifique la urgencia en la actuación de la misma. Y no digo tampoco que no se deba actuar, lo que digo es que se debe priorizar la actuación de la Administración en la realización y en la ejecución de las obras. Y eso es lo que nos mueve -o lo que mueve a este grupo- a no apoyar la PNL que ustedes presentan hoy.

Por tanto, quedando clara nuestra postura, sí espero que entienda que los argumentos que le estoy aportando son única y exclusivamente aquellos que son necesarios para decirles que Soria no está olvidada, que Soria sí recibe inversiones por parte de la Junta, pero que, evidentemente, no se puede actuar sobre todo aquello -que probablemente no- Soria necesite. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Fernando Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señorías, pareciera que estamos en el Día de la Marmota: de forma continuada traemos aquí diferentes actuaciones previstas ya en el Plan de Carreteras 2008-2020 -lo dice alguien que ha traído actuaciones previstas en ese plan- y que no han sido ejecutadas en 15 años. Esto lo que demuestra es la forma de actuar de la Junta de Castilla y León.

En este caso estamos ante una carretera, la SO-910, de Venta Nueva a Abejar, que, tal y como ha explicado con mucho detalle y con mucho respeto -que también es importante en estas cosas- la proponente, tiene una amplitud muy baja (cinco metros de media, algunas incluso por debajo en lo que le he escuchado), que, por tanto, la presupuestación no era tan elevada, según los datos que nosotros tenemos en el presupuesto del año... en la previsión de ese Plan 2008-2020.

Nuestro grupo va a votar a favor, y lo va a hacer desde una coherencia, la coherencia que en los presupuestos de la Junta, en los últimos, también presentó una enmienda para que esta actuación se llevase a cabo. Se puede votar a favor sin



haber hecho la enmienda, pero, cuando se ha hecho la enmienda, lo que uno traslada también es que ha estado preocupado de esta cartera antes de que el grupo... el Partido Político de Soria ¡Ya!, el Grupo UPL-Soria ¡Ya!, lo traiga a esta Comisión.

Y lo que sí quiero es reflexionar sobre las dos cuestiones que se utilizan como argumentos -lo hicieron ya antes con mi compañero Martín Benito-, se traslada ahora para rechazar estas iniciativas: una de ellas tiene que ver con la limitación de los presupuestos autonómicos -cosa que es verdad, pero yo querría hacer dos consideraciones al respecto-; y la segunda, con el tráfico que soportan las vías que se pide que se puedan llevar a cabo.

En el caso primero: sorprende la cantidad de iniciativas que no se han llevado a cabo -que eran necesarias, porque, si no fueran necesarias, no estarían incorporadas en el Plan 2008-2020- durante estos años, al mismo tiempo que la propaganda del Partido Popular -primero solos y luego en compañía de otros, Ciudadanos en su momento, ahora Vox- hacen continuamente.

Hubo una crisis muy dura internacional en el dos mil ocho. Aquí se achaca a un presidente del Gobierno, las causas eran otras: la quiebra de algún banco americano, inicialmente, pero sobre todo la dependencia excesiva de la economía española del ladrillo por una opción política en su momento del Partido Popular. Bien, la crisis ocurrió, y durante años escuchamos al Partido Popular, que gobernaba en solitario, que nosotros éramos los campeones porque éramos los primeros que habíamos salido de la crisis. Oiga, si eso fue así, ¿cómo no han tenido recursos para financiar estas iniciativas? Pero es que en los últimos tiempos también hemos escuchado al actual consejero de Economía decir reiteradamente que los primeros que hemos salido de la grave situación de la pandemia mundial de la COVID hemos sido los castellanos y leoneses porque hemos sido los primeros que recuperamos lo que era el nivel económico previo a la pandemia. Miren, no es coherente decir que no hay recursos y presumir que siempre hemos hecho todo bien. Una de las dos cosas no será verdad.

Y la segunda de las cuestiones: si no hay recursos, uno tiene que revisar lo que es su política de ingresos. Porque en esta Comunidad Autónoma se han llevado a cabo decisiones que algunos defienden, y nosotros les damos legitimidad para los que los defiendan, y nosotros creemos que son erróneas. Por ejemplo, que quienes heredan más de 1.000.000 de euros no aporten nada a la sociedad pues nos parece injusto. Y eso ha dejado y distraído millones en las arcas autonómicas cada año, que hubiesen permitido que esta carretera y otras muchas se llevasen a cabo. Primera consideración.

Y la segunda, de la que también quiero hacer dos reflexiones al respecto, que es el tráfico que soportan las carreteras. En primer lugar, utilizar ese argumento significa que hay ciudadanos de diferente nivel, porque los que vivan en zonas del territorio donde ya de por sí no hay mucha población necesariamente van a tener menos tráfico. Pero lo segundo, que quiero que es lo que se reflexionen, es sobre si también el estado de las carreteras condiciona la utilización de las mismas.

Y quiero acabar con una anécdota personal, permítanme. Yo soy un padre orgulloso de atletas, que regularmente compiten a nivel nacional, y hay un cross muy importante en Soria; que, por cierto, será dentro de poco. Mis hijos han corrido habitualmente ese cross. Hace dos años dio la casualidad de que... -por cierto,



el Ayuntamiento de Soria promociona tan bien el deporte que es muy difícil, y no hay mucha actividad hotelera, encontrar un lugar donde para dormir en Soria- que el lugar pernoctamos era Abejar, que es el final de esta carretera.

Si uno va desde Salamanca, una cosa razonable es poder comer en el Burgo de Osma, que es lo que hicimos, y luego ir hasta Abejar. El camino más corto, por distancia, era utilizar esta carretera, pero nadie te recomendó que la utilizaras. No recomendaban que fuésemos primero a Soria y luego a Abejar, a pesar de hacer decenas de kilómetros más.

Por tanto, reflexionen si el estado de las carreteras no condiciona también la utilización de las mismas antes de argumentar que precisamente porque haya pocos vehículos que transitan por la misma, pesados o no pesados, no se deben realizar intervenciones que son necesarias, como objetivamente es la que requiere esta carretera. Reiterando nuestro voto favorable, hasta aquí nuestra argumentación.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días de nuevo, señorías. Nos trae esta... esta proposición no de ley para este acondicionamiento en la Soria-910. Y como antecedentes previos -ya lo ha manifestado usted- es una carretera que tiene 12,4 kilómetros aproximadamente de longitud y, además, presenta una anchura de aproximadamente cinco metros. Y es cierto que requiere trabajos normales de mantenimiento, como el bacheo y reparación de mordientes. Pero la Consejería, de forma habitual, está llevando a cabo estos desbroces, poda y tala de arbolado y tratamiento herbicida en los márgenes, así como tareas necesarias para mantener esta carretera y sus elementos funcionales.

Además, en el año dos mil veintidós se realizó ya un tratamiento con microaglomerado tipo AF8 en toda su longitud, se repararon desperfectos en las márgenes de esta carretera y se renovó, además, la señalización horizontal. Es más, las señales verticales y los elementos de balizamiento se han incluido en el próximo contrato bianual de reposición de señalización vertical.

Los datos de intensidad de tráfico no son excesivos en esta carretera y la accidentalidad tampoco. En concreto, en el año dos mil veintidós se produjeron cinco accidentes, siendo el 99 % de los accidentes que se producen en esta carretera como consecuencia de la salida de animales silvestres por los márgenes. De hecho, posteriormente, la Junta en las... ha realizado tratamientos de barrera de olor para minimizar la accidentalidad en la fauna tanto en esa carretera como en la Soria-100, 820, 810 y en la CL-116.

En cuanto, además, a la mejora de firme y ensanche de este tramado de la carretera Soria-920, en dos mil veinte se dictó una orden de estudio para la mejora de plataforma y firme para el acondicionamiento del trazado, el ensanche de plataforma hasta una sección de seis octavos con arcenes pavimentados y el refuerzo del firme,



además de la ejecución de las obras correspondientes. Y la inversión estimada es de cerca de 4.000.000 de euros.

Ahora bien, esta actuación, si bien es cierto que se encuentra entre las prioridades de la provincia a medio plazo, a día de hoy no requiere de una actuación de una... urgente para realizar esta acometida que usted está solicitando, precisamente también por lo que acabamos de decir: por ese mantenimiento en la vía.

Se nos está achacando que se está argumentando la escasa... la escasa intensidad del tráfico, así como la materia presupuestaria. Pero, vamos a ver, es que, es cierto, hay que priorizar. Ojalá, ojalá -que lo decimos siempre-, la Junta tuviera presupuesto suficiente para acometer todas las carreteras que usted o que el Grupo Soria ¡Ya! nos trae a esta Comisión; pero lo cierto es que hay que priorizar, y los recursos no son ilimitados, ¿vale? De manera que también tenemos que achacar como de los fondos Next Generation nada ha venido a carreteras en la Junta de Castilla y León, ni un solo euro, a diferencia de otros países, como en Portugal, que sí que han destinado dinero en Portugal, y, sin embargo, en Castilla y León nada absolutamente de nada.

Nos dirá que la provincia de Soria es la provincia que es abandonada, que no se está realizando absolutamente nada. Pues, mire, se está actuando en la Soria-630, se están realizando la mejora de la plataforma y firme de dos tramos: uno, el de San Pedro Manrique, con una longitud de aproximadamente 13 kilómetros; y otro, por una inversión de 4.000.000 de euros; y otro tramo desde la Soria P-1123 a Castilruiz, de casi 16 kilómetros, por un importe de 7.000.000 de euros; también se ha iniciado la licitación anticipada del tramo de la Soria-630 entre Soria-615 a San Pedro Manrique, y la inversión es de 5.000.000 de euros.

Se están redactando varios proyectos: el de acondicionamiento de trazado en la Soria-380 del punto kilométrico 0 al 54 y del tramo Soria-380; está pendiente también la aprobación definitiva del proyecto de la variante de Yanguas y se ha redactado el proyecto de acondicionamiento de ese tramo de Yanguas y del embalse del Enciso, que va a ser sometido próxima... próximamente a evaluación ambiental ordinaria; y, por último, se ha iniciado también la licitación anticipada de la redacción del proyecto de la nueva carretera de la Soria-920.

Estas obras se ejecutarán cuando, lógicamente, exista esa disponibilidad presupuestaria, que insistimos que ojalá pudiéramos aprobarles todas las proposiciones no de ley, pero es que es presupuestariamente imposible aprobarlas.

Por lo tanto, Soria no... es una provincia donde se está invirtiendo y se tiene previsto invertir en los próximos años, modernizando sus carreteras; pero no se puede actuar en todas las carreteras de la provincia a la vez, teniendo en cuenta además la cantidad de kilómetros que tiene la Comunidad de Castilla y León para sus actuaciones. Por ello, debemos rechazarle su proposición no de ley. Nada más. Y gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Leila Vanessa García Macarrón.

**LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Agradezco a todos sus intervenciones, aunque con algunos no esté de acuerdo, claro. Gracias por su apoyo, señor Fernández. Así es, el plazo que hemos propuesto es factible, pero las excusas no hacen caso de... de ninguna cosa que sea factible.

Señor Pablos Romo, gracias por su apoyo, me ha gustado mucho su intervención y ha estado muy adecuado; y por su anécdota, que sirve como ejemplo para ver por qué la gente no usa esa carretera: si es que somos los mismos que vivimos allí los que aconsejamos que no se use por su mal estado y para que no haya ninguna desgracia.

Señor Carrera, gracias también por su intervención, aunque no la comparto. La política, ha dicho, aunque con otras palabras, es tomar decisiones que no agradan a todos. Para mí la política es tomar decisiones en igualdad, sin trato discriminatorio. Ha hablado de 16 millones, que parece mucho, pero es que faltan tantos en Soria que con eso no... sí, sí se hacen cosas, por supuesto que sí, pero no es suficiente. Cuando hay tanto por hacer, esa cantidad no nos lleva a ningún sitio.

Hay que mirar más allá y ver las consecuencias de no arreglar esta carretera, las que pueden tener en cuanto a accidentes y en cuanto a cohesión del territorio, que es muy importante. Por eso he dicho antes, cuando he mostrado este mapa *[la oradora muestra una imagen]*, como une una vía de alta capacidad, que es la A-11, la interminable A-11, y el norte de la provincia; y después también hacia el sur, por la carretera de... de Almazán, llevaría hasta la A-15, la que... la de Navarra que nos une con Madrid. Así que es una carretera muy importante, y hay que mirar eso: en esa cohesión del territorio.

Yo le explico por qué no se debe utilizar esa... esa excusa del tráfico, del escaso tráfico: porque son ustedes mismos los que generan que haya poco tráfico, y encima la usan de excusa para no aplicar ninguna política de beneficio en nuestro territorio o en cualquier otro donde se pone esta excusa. Así que ser pocos sí resta derechos, aunque el lema de la España vaciada es que no los resta, no los debería restar.

Señor Gavilanes, que poner parches no es suficiente. Otra vez lo de urgente y lo de prioritario. Como interviene usted en esta Comisión de Movilidad, y siempre le toca a usted rechazarlas, le invito a que venga a ver estas carreteras -yo le hago una visita guiada por todas las carreteras de Soria-, para que vea el estado, y así, cuando hable, igual le remueve un poco la conciencia, y diga: bueno, pues sí, igual no hay suficiente tráfico, no es urgente, no es prioritario, pero ¡vaya carreteras que tienen en Soria!

Es realmente paradójico que empleen como base de su argumento para no reformar esta carretera ni otras el problema de que las personas con responsabilidad política han ocasionado deliberadamente. Ustedes no solo generan la falta de población en esas localidades, sino que tienen la desfachatez de emplearlo como fundamento para no actuar en esas mismas localidades; y se quedan tan anchos. Deberían cambiar rotundamente esta vara de medir que utilizan para determinar si se actúa o no se actúa en el mundo rural, porque es una vara de medir errónea que solo conduce a que al final no se actúe nunca.



Y me gustaría hacer referencia, otra vez, a la importancia de esta carretera. Hacia el norte, desde Abejar, continúa con la CL-117, de la red básica de carreteras de Castilla y León, hasta Salas de los Infantes, en Burgos; pasa por Covalada, Duruelo, Quintanar de la Sierra o Palacios de la Sierra. Es decir, funciona como un enlace entre la vía de alta capacidad A-11 y la carretera convencional estatal 234; que hay que ver también cómo está. Y, además, contribuye a reducir los tiempos de viaje para evitar la necesidad de transitar por la ciudad de Soria; una ventaja a la que ustedes no dan la importancia suficiente.

Además, hacia el sur, enlaza con la Soria-110, por lo que su ubicación es estratégica, ya que la continuidad de la Soria-910 por la citada vía conecta la comarca de Pinares con las comarcas de Berlanga y Almazán hasta la A-15, la autovía de Navarra. Es decir, es un eje que vertebra la provincia de Soria desde el noroeste hacia el centro-sur. Estamos hablando de una carretera –como he dicho antes– que tiene poco más de 12 kilómetros de distancia y conecta puntos de gran relevancia; no me cansaré de decirlo.

La mejora de esta carretera favorecería la reducción de tiempos de conducción no solo para los vecinos de la zona que la utilizan diariamente, sino también para todos aquellos que, al ver que se ha mejorado, la volverían a usar, al ser la vía más fácil y directa para el recorrido que hemos señalado. Por eso he dicho antes que hay que mirar más allá, hacia el futuro. Si esta carretera estuviera en condiciones buenas, decentes, dignas, la utilizaría muchísima más gente que ahora. Inevitablemente, su rehabilitación volvería a tener afluencia al territorio.

Como he dicho en mi primera intervención, se requiere ensanchar esta carretera y mejorar su pavimento. Hay muchas zonas donde encontramos baches y la conducción se hace difícil. Son muchas las zonas donde se recomienda ir a 60 kilómetros por hora, lo que no hace otra cosa que constatar que su estado es deficiente. Si cumpliera con los requisitos mínimos, estas recomendaciones no tendrían lugar. Además de, como ha dicho, la fauna salvaje que cruza la zona es tan evidente que esta carretera tiene varios puntos donde la siniestralidad es elevada debido a este hecho. Incluso en dos mil veintiuno se colocaron barreras de olor –a las que también ha hecho mención– para tratar de evitar el paso de animales por la misma; aunque, a día de hoy, sigue sucediendo, no tiene mucha utilidad.

Mencionar también que, igual que las otras carreteras que hemos traído a esta Comisión, presenta el mismo problema: existen desviaciones a caminos secundarios, a caminos de tierra que no se encuentran señalizados desde la Soria-910; además, con accesos que suelen ser usados de manera diaria por parte de tractores y otro tipo de maquinaria pesada, cuya velocidad es muy lenta, ya que en la mayoría de los casos llevan remolques, por lo que no superan los 20 kilómetros por hora. De manera que las reducciones de velocidad son constantes, sin ningún tipo de aviso previo, lo que aumenta su peligrosidad.

Lo que pedimos es el ensanche, la mejora de la plataforma y firme de la vía actual hasta los dos carriles de circulación, más un arcén, claro, y berma de seguridad en todo el recorrido, así como la adecuación de señalización horizontal, vertical y balizamiento de trazado mejorado, estableciendo mejoras en señalización y visibilidad, por el frecuente cruce de fauna salvaje. Espero que reconsideren su postura y contemos con su apoyo. Y, si necesitan unos minutos más para reconsiderarlo, tómenlo. Gracias.



**Votación PNL/000622**

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación son dieciocho votos emitidos, ocho votos a favor, diez en contra, ninguna abstención. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

Se levanta la sesión, siendo las doce y once minutos. Gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas once minutos].*